



tas y cuarenta y cuatro maravedís que pagó a Diego Gomez Bocanegra vecino desta villa, que se le restaban debiendo de sus salaríos y gastos de viaje que hizo a Madrid a solicitar los pleitos que este Concejo tiene pendientes en los Reales Consejos de su Magestad...”

Avanzamos hasta 1704, libro 1º de defunciones, folio 239, Sta. María, fallece Don Pedro de Villanueva, del hábito de San Juan, natural de esta villa, deja por heredera a su hermana Doña Inés de Villanueva. Item declara que en las casas donde vivió, y la dicha Doña Inés se las donó por los días de su vida doña Jerónima Bocanegra, su tía, y que después dellos se vendiesen y que de su producto, la mitad se dijese de misas por su ánima de la dicha Doña Jerónima Bocanegra y la otra mitad por el ánima de Don Diego Gomez Bocanegra.”

Los primeros Saavedras que llegan a Alcázar de Consuegra, que así se llamaba por la llegada de la Orden de San Juan en su administración por el año de 1500, en la persona de Gonzalo Hidalgo Saavedra procedente de Villafranca de los Caballeros, en gran amistad con el Gran Prior de San Juan Don Diego de Toledo del linaje del Duque de Alba.

Anteriormente Enrique IV nombró gran Prior a Don Juan de Valenzuela, quien se acompañaba en su equipo del caballero Don Juan López Caballero casado con Doña Inés de Cabrera, hija del conde de Chinchón Don Andrés de Cabrera. En Capitulo de la Orden de San Juan le concedieron el privilegio de la dehesa de Villacentenos por un arrendamiento de dosmil maravedís anuales, pasando estos derechos a su hijo Pero Barba, caballero que combatió contra los moros en Granada y en Flandes, según declaraciones de los testigos en un pleito por la propiedad entre un sobrino de Barba, Jerónimo de Ayllón, y el Concejo de Alcázar. El clérigo Jerónimo de Ayllón ocupaba el importante cargo en 1500 de secretario y tesorero del Gran Prior de San Juan Don Diego de Toledo. Este Jerónimo era hijo de hermana de Pedro Barba; Catali-

na Vela y de Garci Perez de Ribadeneyra; fueron tres hijos más, Juan Palomeque y Alonso, este último, al que yo considero el trasunto de Don Quijote. Casó Alonso con Doña Teresa de Mendoza, de la alcurnia de Don Antonio de Mendoza, Virrey del Perú, que tenía casa y propiedades en Socuéllamos.

Uno de los testigos presentado por Jerónimo de Ayllón en el pleito era Gonzalo Hidalgo de Saavedra, rechazado por El Concejo de Alcázar por su notoria gran amistad con el Gran Prior Don Diego de Toledo.

Sobre el 1530 cambió de residencia de Villafranca de los Caballeros a Alcázar, donde le fueron reconocidos sus derechos de hidalguía, linaje y Don que consiguieron sus nietos Francisco Hidalgo, Martín y Juan por ejecutoria de Felipe II en 1585 litigada desde 1577 en la Real Chancillería de Granada.

El testimonio de uno de los testigos en el pleito de hidalguía Juan Martínez Morales “El Viejo”: “Porque los había conocido y conocían desde que los susodichos eran mochachos questaban y se criaban en la dicha villa de Alcázar en casa y poder de Pedro Hidalgo su padre... y se habían casado y vivían en la dicha villa al presente.. que abía conocido este testigo de más tiempo de veinte años y que así mismo abía conocido este testigo a Pedro Hidalgo desde antes de casarse, y después de casado le abía conocido vivir y morar en la dicha villa de Alcázar con su casa poblada y bienes y hacienda... y abía conocido este testigo a Gonzalo Hidalgo padre del dicho Pedro Hidalgo, y aguelo de los que litigaban... que le abía conocido este testigo más de veinte años que de su vida hasta que abía fallecido y pasado desta presente vida que no se acordaba del tiempo que podía aber porque hacía muchos días que abía fallecido... y abía conocido a María Alonso, la Paloma su mujer, vecinos que abían sido de la dicha villa de Alcázar de Consuegra, que